

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

FEDERADOS



RETRIBUCION VARIABLE 2021: LA EMPRESA RECAPACITA

ACEEC lucha por la retribución variable de la plantilla, otros dedican su tiempo a luchas sindicales

Ayer os informamos, a través de circular, lo que está pasando con la RV 2021 de la plantilla origen Bankia:

- La empresa estaba realizando presentaciones indicando que la medición de la consecución se iba a realizar con fecha 31 de octubre -> Esto va contra lo firmado en el ALI: *“El devengo de la retribución variable (bonus) correspondiente al ejercicio 2021 se hará con arreglo a los criterios establecidos en el sistema de retribución variable de Bankia...”*.
- Algunos de los objetivos que se pusieron a primeros de año – por ejemplo, el de seguros -, no se pueden cumplir por el devenir de los nuevos procesos operativos CaixaBank y otros motivos -> Se hace necesaria una corrección en las parrillas de objetivos para adecuarlos a la nueva situación.
- También expusimos las situaciones que se están produciendo en los Centros de Empresa que imposibilitan el cumplimiento de los objetivos.

Esta misma información la transmitimos a la empresa, de manera formal, por lo que se pusieron en contacto con nosotros para analizar la problemática.

En la reunión mantenida con la dirección les indicamos que:

- No pueden decidir de manera unilateral dicha medición de objetivos, puesto que va contra lo firmado en el ALI. La solución que finalmente se lleve a cabo debe estar consensuada con nosotros.
- La solución que se establezca debe mitigar todos los efectos negativos, incluido la estacionalidad de dichos objetivos, de tal manera que ningún profesional se vea perjudicado.

La empresa ha entendido nuestras demandas y, tras trasladarnos los problemas técnicos para la medición de los objetivos a 31 de diciembre, nos ha pedido un poco de tiempo para analizar la problemática expuesta y buscar una solución consensuada, emplazándonos a una reunión posterior para trasladarnos su posición.

Y dicho esto, nos preguntamos: Si la empresa tiene problemas técnicos para realizar la medición a 31 de diciembre y proponen realizarla a 31 de octubre, **¿Por qué no quieren pagar la RV y los Retos a los que se van el 1 de noviembre?** Con la plantilla que se desvincula en esa fecha no habría ningún problema, su medición sería perfecta...

Si consideras que esta es la manera de hacer las cosas, no lo dudes, **ACEEC ES TU OPCIÓN.**

24 de septiembre de 2021